

Información de Trámite

Nombre Trámite	VERIFICACIÓN CUATRIMESTRAL DE NAVES Y BIENES IMPORTADOS AL AMPARO DE LA LEFORTAAC
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	La Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, a través de su Unidad de Fortalecimiento del Transporte Marítimo realiza la verificación mediante una inspección cuatrimestral, de la correcta utilización de las naves y bienes importados al amparo de la Ley de Fortalecimiento Acuático (LEFORTAAC).
¿A quién está dirigido?	Las personas que deseen la verificación mediante una inspección cuatrimestral, de la correcta utilización de las naves y bienes importados al amparo de la Ley de Fortalecimiento Acuático (LEFORTAAC), deberán ser mayores de 18 años dedicadas a las actividades marítimas o agencias navieras o empresas dedicadas a las actividades marítimas o entidades públicas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de notificación de cumplimiento/incumplimiento por verificación cuatrimestral de naves y bienes importados al amparo de la LEFORTAAC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Formulario de solicitud si el trámite lo realiza en línea. • Formato de reporte cuatrimestral de naves y bienes importados al amparo de la LEFORTAAC

¿Cómo hago el trámite?

Las personas que deseen la verificación mediante una inspección cuatrimestral, deber realizar:

Pasos a seguir en línea

1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos del formulario digital.
2. Presentar documentos de respaldo en ventanilla de atención al usuario.
3. Coordinar inspección.

Pasos a seguir de manera presencia.

1. Descargar el formato de reporte cuatrimestral correspondiente.
2. Imprimir el formato y llenarlo.
3. Presentarlo en ventanilla de Atención al Usuario.
4. Coordinar inspección.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Cuatrimestral a buques, naves, embarcaciones importados o fletados a casco desnudo: USD. 79,56

Cuatrimestral o de consumo de bienes importados por cada autorización de importación: USD. 39,78

** Estos Valores se encuentran actualizados al 2021, las tarifas se ajustan anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC) con respecto a los valores indicados en la RESOLUCIÓN No. SPTMF-ADM-001-13

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Ciudadela los Ceibos, Av. del Bombero y Av. Leopoldo Carrera, Edificio Grace, piso 1

Atención de lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- [Ley del Fortalecimiento y Desarrollo Acuático y Actividades Conexas](#). Art. Toda la ley en lo que aplique.
- [REGLAMENTO A LA LEY DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE](#). Art. Todo el reglamento en lo que aplique.

**Contacto para
atención
ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Unidad de Fortalecimiento del Transporte Marítimo y Fluvial**Correo Electrónico:** consultas_stpmf@mtop.gob.ec**Teléfono:** (04) 259 2080 ext. 82115 / 82133 / 82118**Transparencia**

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	9	0	0
2026	08		1	0	
2026	07		2	0	
2026	06		43	0	
2026	05		10	0	
2026	04		1	0	
2026	03		31	0	
2026	02		15	0	
2026	01		5	0	
2025	12		7	0	
2025	11		2	0	
2025	10		3	0	
2025	09		14	0	
2025	08		6	0	
2025	07		6	0	
2025	06		0	0	
2025	05		0	0	
2025	04		34	0	
2025	03		3	0	
2025	02		13	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	01		0	0	
2024	12		4	0	
2024	11		9	0	
2024	10		16	0	
2024	09		2	0	
2024	08		12	0	
2024	07		9	0	
2024	06		13	0	
2024	05		5	0	
2024	04		2	0	
2024	03		3	0	
2024	02		0	0	
2024	01		9	0	
2023	12		1	0	
2023	11		2	0	
2023	10		7	0	
2023	09		9	0	
2023	08		0	0	
2023	07		2	0	
2023	06		0	0	
2023	05		4	0	
2023	04		0	0	
2023	03		11	0	
2023	02		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	01		1	0	
2022	12		1	0	
2022	11		0	0	
2022	10		1	0	
2022	09		2	0	
2022	08		6	0	
2022	07		8	0	
2022	06		4	0	
2022	05		0	0	
2022	04		1	0	
2022	03		0	0	
2022	02		1	0	
2022	01		2	0	
2021	12		1	0	
2021	11		1	0	
2021	10		1	0	
2021	09		0	0	
2021	08		3	0	
2021	07		2	0	
2021	06		2	0	
2021	05		0	0	
2021	04		0	0	
2021	03		0	0	
2021	02		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	01		6	0	
2020	12		2	0	
2020	11		1	0	
2020	10		1	0	
2020	09		1	0	
2020	08		3	0	
2020	07		2	0	
2020	06		3	0	
2020	05		0	0	
2020	04		0	0	
2020	03		0	0	
2020	02		0	0	
2020	01		0	0	
2019	12		0	0	
2019	11		3	0	
2019	10		0	0	
2019	09		1	0	
2019	08		2	0	
2019	07		4	0	
2019	06		1	0	
2019	05		1	0	
2019	04		0	0	
2019	03		0	0	
2019	02		2	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	01		4	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**CARLOS JAVIER
BECERRA ALBUJA**